

IMPUESTOS PROVINCIALES

Santa Fe. Ingresos Brutos. Retención y percepción. Creación del Sistema informático COPRIB WEB. Resolución General (Adm. Prov. Impuestos Santa Fe) 8/2011. BOSANTAFE: 17/06/2011.

La Administración Provincial de Impuestos aprobó el sistema informático "CONSULTA WEB DE PERCEPCIONES Y RETENCIONES DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS" (COPRIB WEB). Que podrá ser utilizado por los contribuyentes y/o responsables que hayan sido pasibles de retenciones y/o percepciones del impuesto sobre los ingresos brutos.

A través del COPRIB WEB se podrá consultar la información existente en los registros de Rentas desde la primera quincena del año no prescripto hasta la quincena correspondiente a la última declaración jurada informada por los agentes que utilizan los aplicativos:

- Agentes de retención y/o percepción del impuesto sobre los ingresos brutos (SIPRIB).
- Del sistema de recaudación y control de agentes de recaudación (SIRCAR).

Para utilizar el sistema informático los contribuyentes deberán habilitar en la página Web de AFIP el servicio API – Santa Fe – COPRIB WEB.